



COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

FORO “A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. POR LA EQUIDAD DE GÉNERO”

6 DE MARZO DE 2008

MESA DE TRABAJO 3 “VIOLENCIA DE GÉNERO, PROPUESTAS PARA PREVENIRLA”

La mesa tuvo lugar en el Salón 2 del Edificio “I”, fue moderada por la Actuaría María Eugenia Díez Hidalgo, participante.

Las preguntas abordadas en la mesa fueron las siguientes:

- 1.- ¿En qué consiste la violencia de género?
- 2.- ¿Cuáles son sus principales causas?
- 3.- ¿Qué medidas se deben tomar para prevenirlas?

Las conclusiones a las que se llegó en cada una de las preguntas fueron las siguientes:

Respecto a la pregunta: **¿En qué consiste la violencia de género?**, se concluyó que:

La definición de violencia de género incluye daño a la Dignidad Humana, acción u omisión que daña a una Persona, ejercicio del poder para dañar o controlar al otro o a la otra, psicológica, física, moral, social, económica, verbal y sexualmente, que atenta contra la integridad de una Persona.

Violación a los Derechos Humanos, acción de minusvalía a la mujer por el sólo hecho de ser mujer, abuso del poder a diferentes grupos vulnerables. Violencia laboral.



COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Respecto a la pregunta, **¿cuáles son sus principales causas?**, se concluyó que:

Existe un origen cultural, étnico y de costumbres, la falta de educación, la falta de información que hace que se repitan actitudes, falta de empleo y falta de dinero.

Violencia en casa genera violencia en la sociedad, el adoptar y consentir costumbres que fomentan esa violencia, el aceptarla, es causa para que se siga repitiendo. Roles de género, inequidad en el ámbito económico, sociocultural y político. Otra causa es la ignorancia y la inseguridad, la discriminación, la distribución desigual del poder. Falta del cumplimiento de mecanismos legales, pobreza, hambre, machismo, migración, creer que la violencia es normal y natural, conductas repetitivas por generaciones.

En las situaciones de violencia, siempre hay un proceso de menos a más, desequilibrio emocional, ignorancia de que la violencia es un delito, impunidad, leyes que no son operativas, falta de aplicación de la legislación, falta de conciencia en la población, patrones de crianza, desequilibrio mental como factores biológicos que propician la violencia en la persona, medios de comunicación que fomentan la violencia.

Desconocimiento de que el hombre y la mujer son personas con igual dignidad y que son complementarios. Falta de información de los Derechos Humanos, la violencia que generamos en nosotros o nosotras mismas, nosotras o nosotros mismos y el permitir que se ejerza violencia sobre cada uno de nosotros. Baja autoestima, tanto de la violentada, como del que ejerce o de la que ejerce la violencia; creencias religiosas mal entendidas.

Respecto a la pregunta, **¿qué medidas se deben de tomar para prevenirlas?**, se concluyó que:

Incorporar a las definiciones existentes, la omisión como forma de violencia, que las Leyes se cumplan, que existan mecanismos institucionales que apliquen las LEYES, y presupuestos acordes para que se puedan aplicar. Hay que concientizar a los hijos, a través de su educación para que no repitan patrones de violencia.



COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Modificar los esquemas y patrones de educación que estén orientados a la no violencia, revisar los programas televisivos que se les pasan a los niños; cambiar nosotras y nosotros mismos antes de exigirles a los demás, fortalecer la autoestima en la educación, avanzar hacia un sistema de justicia, hacia la igualdad. La sociedad debe demandar espacios en los medios de comunicación; información sobre derechos y lugares donde se puede recibir ayuda.

Que los Institutos de las Mujeres realmente cumplan con lo que abanderan, que las ponencias recogidas en la sociedad civil realmente se tomen en cuenta, educación desde el hogar; planificación de la familia; legislar sobre los programas de televisión y radio; practicar la autovaloración; trabajar con nosotros mismos para no ejercer la violencia que no queremos que sea ejercida en nosotros; fomentar la información sobre las instituciones que dan apoyo a quienes sufren y a quienes la ejercen.

Defender nuestra Dignidad Humana, perder el miedo de hablar de la no violencia, en específico en las escuelas; orientación de pautas de prevención sobre la violencia y de cómo atenderla.

Concientización y participación con equidad y género para reeducarnos en una cultura contra la violencia; evitar las legislaciones y las acciones paternalistas.

Crear foros, talleres y seminarios para sensibilizar sobre el tema en la sociedad, darles mayor difusión y que sean sin costo, darles curso de sensibilización a las autoridades encargadas de administrar e impartir justicia, así como a los Funcionarios Públicos en general; conocer y capacitarnos sobre nuestros derechos para hacerlos exigibles ante las autoridades judiciales y ministerios públicos.

Redistribución de la riqueza para evitar la violencia, armonización legislativa en la materia entre la legislación federal y estatal que se revisen las leyes reglamentarias y en forma especial, los códigos civiles y penales, y sus procedimientos. Campañas que vayan enfocadas a diferentes sectores. Y en forma especial, campañas a los indígenas traducidas en sus propias lenguas.



COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Difundir las normas oficiales mexicanas, sobre todo en el ámbito de salud, que previenen y evidencian la violencia. Tener una educación basada en la autonomía, no en la dependencia, políticas públicas que coadyuven a la lucha contra la violencia. Aplicación efectiva de la justicia. Ofrecer apoyo a las mujeres que sufren violencia y acompañarlas en el proceso de denuncia de la misma. Terapias a las mujeres violentadas y a los hombres que la ejercen. Promover la cultura de la otredad. Empezar respetando a las mujeres que tenemos enfrente, se habló de la violencia que ejercen las mujeres, contra las mujeres. Proponer una cultura del buen trato, celeridad en los procedimientos penales y civiles.